

Guayaquil, 7 de mayo de 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 255, 256, 263 y 289 de la Ley de Compañías, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**:

1.- La compañía **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades de enseñanza a niveles Pre-Escolar, Escolar Medio y Secundario.

2.- En el mes de Mayo la Junta de Accionistas designó al Ing. Abelardo García Meneses, como nuevo Gerente General.

3.- La empresa contrató a 87 trabajadores, a quienes se les elaboró el respectivo Contrato de Trabajo y legalizados en el Ministerio de Relaciones Laborales.

4.- Así mismo salieron 67 trabajadores, a quienes se les elaboró la correspondiente Acta de Finiquito y legalizadas en el Ministerio de Relaciones Laborales.

5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.

6.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento de Capital.

7.- La correspondencia y registros contables se encuentran debidamente archivados.

8.- La compañía no mantiene inversiones en acciones y valores en empresas ni en entidades financieras

9.- La administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2012-2013, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales.

10.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.

11.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía.

12.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2014.

13.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de Impuesto a la Renta del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2014

14.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.

15.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

16.- Asimismo se ha cancelado cumplidamente los Fondos de Reserva y los aportes al IESS, así como las vacaciones anuales.

17.- Se ha cancelado oportunamente las Contribuciones a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro, Patente y Tasa de Habilitación al Municipio de Samborondón.

18.- Las cuentas contables y las conciliaciones bancarias han sido revisadas al 31 de diciembre del 2013.

19.- Durante el periodo lectivo realizó eventos de capacitación para el personal docente, administrativo, así como diferentes actividades para los estudiantes.

20.- Como políticas administrativa y educativa implementó el **Sistema Uno** que permitió tener una mejor programación y control de todas las actividades educativas y con la colaboración de 464 empleados durante el periodo escolar.

21.- El Ministerio de Relaciones Laborales aprobó el Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional de los Trabajadores con lo cual la empresa da cumplimiento a la normativa laboral vigente y propendiendo a la prevención y protección a todos sus trabajadores de los riesgos laborales que puedan generar accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

22.- Así mismo con la implementación del **MANUAL DE FUNCIONES**, la empresa ha optimizado la utilización de los recursos humanos lo que le ha permitido un mejor desenvolvimiento de las actividades administrativas.

23.- PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A, incremento sus Propiedades, Planta y Equipos con la adquisición:

- EQUIPOS DE OFICINA por \$ 5.033,99
- EQUIPOS DE VIDEO Y AUDIO por \$ 14.025,02
- EQUIPOS DE COMPUTACION por \$ 6.921,33
- MATERIAL DIDACTICO por \$121.694,57

24.- Con la aplicación de las **POLITICAS CONTABLES** como consecuencia de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFS, el flujo de la información contable financiera mejoró notablemente en la formulación de los Estados Financieros, lo que ha permitido a la administración tener una mejor visualización y conocimiento de la situación financiera de la empresa.

25.- La administración de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario.

26.- En los registros contables se aplicaron las Normas Internacionales de Información Financiera, -NIIFS, según Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, la normativa tributaria, ley de Seguridad Social y Código de Trabajo vigentes.

27.- Las principales políticas contables aplicadas, en la preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF 1, fueron definidas en función de la versión en español de los pronunciamientos oficiales emitidos al 1 de enero del 2010, aplicados de manera uniforme en todos los períodos posteriores que se presentan.

28.- Como Política Contable significativa podemos mencionar que Los estados financieros de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por el Gobierno de la República del Ecuador que comprenden NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) Interpretaciones originadas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC).

29.- Las NIIF aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013, salvo la aplicación de Normas o Interpretaciones nuevas o enmendadas respectivamente, así como cambios en las políticas contables, según se detalla a continuación:

- NIIF 1.- Presentación de Estados Financieros
- NIIF 7.- Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NIIF 9.- Instrumentos Financieros
- NIIF 10.- Estados Financieros Consolidados
- NIIF 11.- Negocios Conjuntos.
- NIIF 12.- Revelación de Intereses en otras Entidades.
- NIIF 13.- Valor Razonable

NIC 24.- Información con Partes Relacionadas (versión revisada)

NIC 27.- Estados Financieros individuales

NIC 28.- Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NIC 36.- Deterioro del Valor de los Activos

CINIIF 20.- Coste de desmonte de la fase de producción de una Mina a Cielo Abierto (Nueva)

CINIIF 21.- Reconocimiento de un Pasivo por un Gravamen impuesto por el Gobierno (nueva)

30.- Los estados financieros de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y las Notas Financieras por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

31.- Los Estados financieros y los anexos preparados y presentados por la Contadora ANGELA JAIME GONZALEZ, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013.

32.- La empresa generó Ingresos por **\$8.512.095,25**, y Gastos Operacionales por **\$8.569.030,68**, arrojando una pérdida operacional de USD. **\$56.935,43**, la que sumada al anticipo mínimo del Impuesto a la Renta pagado por **\$57.752,10**, da una pérdida integral de **\$114.687,53**. Es importante recalcar que la pérdida operacional es ocasionada por la disposición del Ministerio de Educación de que las pensiones se cobren a partir del mes de Mayo del 2013 en que se inició el periodo lectivo, a diferencia de años anteriores en que se generaban ingresos por el mes de Abril.

33.- La compañía tiene **Activos por USD\$2.322.176,06; Pasivos por USD\$2.430.469,84** y un **Patrimonio Negativo de USD\$108.293,78**.

34.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos, siendo entre ellas unas de las más importantes las siguientes:

a.- Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos ordinarios por pensiones y matrículas se reconocen mensualmente en base a los valores establecidos por la Junta Reguladora de Costo del Ministerio de Educación; el transporte de estudiantes, establecido por la administración y son medidos al valor razonable de la contraprestación del servicio prestado.

b.- Reconocimiento de gastos.- Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

c.- Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general, en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

d.- Activos intangibles.- Las licencias de los programas de computación, se registran al costo y se amortizan en el estimado de su vida útil. La empresa amortiza estos intangibles en tres años.

e.- Deterioro de Propiedad, Planta y Equipos.- Durante periodo, la empresa no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de Propiedad, Planta y Equipos.

f.- Jubilación Patronal.- Al 31 de diciembre del 2013, la compañía ha realizado las provisiones para la jubilación patronal y desahucio, como lo establece la NIC 19, en base al estudio realizado por la empresa **ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA.**

g.- Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente por pagar más el impuesto diferido.

35.- La Junta de Accionistas debe dar urgente solución a la situación financiera de la empresa que cierra el periodo económico con un **Patrimonio Negativo de USD\$108.293,78.**

La administración, considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2013 y con el fiel cumplimiento de las normativas legales vigentes en el país

La administración ha preparado un Plan de Operaciones para el próximo periodo económico, que incluye estrategias y políticas que incrementarán sus ingresos, disminuirán sus gastos y crecerá financieramente.

La administración pone énfasis en que la Junta de Accionista debe dar urgente solución al Patrimonio Negativo que tiene la empresa al finalizar el periodo.

Atentamente,



ING. ABELARDO GARCIA MENESES
GERENTE GENERAL